

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42334 *BARCELONA*

Edicto de conclusión de concurso.

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 313/2011, seguido en este juzgado a instancia del Procurador Sra. M.ª Paz López Lois en nombre de Luis Antonio Burbano Villota, se ha dictado auto en fecha 07/11/11, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Dado en Barcelona, 22 de noviembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110090657-1